

## **ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2024, siendo las 10 horas, se celebra en la sede social la reunión de Directorio de **LIAG ARGENTINA S.A.U.** (la "Sociedad"). Asisten los directores titulares Ignacio M. Bartolomé (Vicepresidente), Santiago Harriague, Carlos J. Ferraro y Guillermo A. Sanchez. Se encuentran también presentes los síndicos Miguel Maxwell, Vanesa Mahía y Alejandro Massa.

Preside la reunión, el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, el Sr. Ignacio Mario Bartolomé, quien, una vez verificada la existencia de quorum da inicio a la reunión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

**1) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Gerardo Luis Bartolomé a su cargo de Presidente y director titular.** El Sr. Vicepresidente manifiesta que la Sociedad ha recibido carta de renuncia enviada por el Sr. Gerardo Luis Bartolomé manifestando la renuncia a su cargo en el directorio. Sigue en uso de la palabra el Sr. Vicepresidente quien manifiesta que a su entender la renuncia formulada no resulta dolosa ni intempestiva y que no afecta el regular funcionamiento del órgano de administración. En atención a lo expuesto y en virtud de la manda normativa contenida en el art. 259 de la ley 19.550, el presente directorio por unanimidad de votos presentes resuelve: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gerardo Luis Bartolomé a su cargo en el directorio de la Sociedad, con un voto de agradecimiento respecto del cumplimiento de sus funciones, y con un reconocimiento especial por la tarea desempeñada durante el período de transición, luego del traspaso accionario que tuviera lugar en agosto de 2022 y (ii) dejar constancia que la referida aceptación se produce en los términos del art. 259 de la Ley 19.550, en tanto se considera que la misma no afecta el regular funcionamiento del órgano y no resulta ni dolosa ni intempestiva. Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del orden del día.

**2) Distribución de cargos del Directorio. Reorganización.** Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y manifiesta que, en virtud de la renuncia tratada en el punto anterior, corresponde reorganizar el Directorio y distribuir los cargos. En consecuencia, propone la asignación se realice del siguiente modo:

**Presidente:** Ignacio Mario Bartolomé

**Vicepresidente:** Carlos Javier Ferraro

**Director titular:** Santiago Harriague

**Director titular:** Guillermo Alejandro Sanchez

Puesta la moción a consideración, esta es aprobada por unanimidad. A continuación se somete a consideración el tercer y último punto del orden del día.

**3) Autorizaciones.** Por unanimidad los Directores resuelven autorizar a Emilce Noemí Piccirilli y/o Martha Soledad Recalde y/o Juan Manuel Tagliaferro y/o Luciana Denegri y/o María Victoria Pavani y/o Julián Ojeda y/o Franco Scervino y/o Martina Puntillo y/o Miguel Carlos Remmer y/o Miguel María Silveyra y/o María Fernanda Mierez y/o Valeria Kemerer y/o Alejandra Bouzigues y/o Luz Patrón Costas y/o Consuelo Carranza Ferreyra y/o María

Juliana Sala y/o Andrés Cassani y/o Santiago Alejandro Cascardo y/o Juan Ignacio Pazos y/o Martina Lamborizio y/o Barbara Burgauer y/o Joaquín Beccar Varela y/o Tomas Kook Weskott y/o Milagros Pontoriero y/o Micaela Navarrine y/o Pedro Volpe y/o Belén María Desimoni y/o Mateo Botana y/o Manuel Bouza Bazan y/o Justina Lemos y/o Josefa Cappanera y/o Nina Lau y/o y/o Matías Insfran y/o quienes ellos designen para que, en nombre y representación de la Sociedad y actuando cualquiera de ellos, separada e indistintamente, puedan realizar los trámites y presentaciones necesarios ante la Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores, BYMA, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Boletín Oficial de la República Argentina y Mercado Abierto Electrónico, con expresas facultades para realizar publicaciones y para expedir testimonios a fin de informar y/o inscribir ante los organismos pertinentes las resoluciones adoptadas precedentemente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:15 horas.

Ignacio Bartolomé

Santiago Harriague

Carlos Ferraro

Guillermo Sanchez

Miguel Maxwell

Vanesa Mahía

Alejandro Massa